



SEGUNDO AVISO
CONVOCATORIA PÚBLICA N° 007 DE 2013
Convocatoria Limitada a MYPES

MODALIDAD DE SELECCIÓN:
SELECCIÓN ABREVIADA –SUBASTA INVERSA.

OBJETO: “Adquisición de elementos de Papelería, Útiles de Escritorio y Oficina que se relacionan en la ficha técnica Anexo 2, de conformidad con el Plan de Compras del año 2013.”

Apertura del Proceso: 3 de Mayo de 2013, Hora 8:00 A.M
Cierre del Proceso 17 de mayo de 2013, Hora 11:00 A.M

ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO: El presente proceso de selección NO esta cobijado por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial total estimado para el presente proceso de selección es hasta la suma de SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS PESOS (\$79'960.200,00) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA y la totalidad de gastos y demás impuestos asociados, suma que se atenderá con cargo al presupuesto de funcionamiento de la vigencia fiscal 2013 Unidad 0501-01, Gestión General, Cuenta 2, Gastos Generales, Subcuenta 0, Objeto 4, Ordinal 4, Subordinal 15, Recurso 10, Papelería, Útiles de Escritorio y Oficina; según Certificado disponibilidad presupuestal que para tal fin expida la Coordinadora del Grupo de Gestión Financiera del Departamento.

PARTICIPANTES: Bajo los parámetros establecidos en la Ley, en el presente Proceso de “Selección Abreviada –SUBASTA INVERSA”, podrán participar todas las personas naturales o jurídicas (nacionales o extranjeras), en forma individual o conjunta (Consortio o Unión Temporal) que tengan representación en Colombia, o constituyan un apoderado domiciliado en el país, que acrediten las condiciones de MYPES y cuya actividad se relacione con el objeto de este proceso y cumplan con los requisitos establecidos en este pliego de condiciones y en la ley.

CONVOCATORIA LIMITADA A MYPES: En atención a que la cuantía del presente proceso de selección es inferior a los US\$75.000 dólares americanos, de conformidad con la tasa representativa de mercado fijada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y publicada en el SECOP, la participación del presente proceso se encuentra limitada a MYPES.



Teniendo en cuenta que dentro del plazo establecido en el Decreto N° 734 de 2012, se presentaron mínimo tres (3) manifestaciones de interés para limitar la convocatoria a MYPES y acreditaron los requisitos definidos en el proyecto de pliego de condiciones, el artículo 12 de la ley 1150 de 2007, el artículo 2 de la ley 905 de 2004 y el artículo 4.1.2. del Decreto Reglamentario 734 de 2012, la participación del presente proceso de selección se encuentra limitada y en consecuencia, solo podrán participar personas naturales o jurídicas que ostenten la calidad de MYPE

CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES, DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: Las personas interesadas en participar en el presente proceso de selección podrán consultar o descargar el pliego de condiciones y los demás documentos asociados al mismo, a través de la página del SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA - SECOP- (www.contratos.gov.co). Los documentos en mención también podrán ser consultados directamente en el Grupo de Gestión Contractual de la entidad, ubicado en la carrera 6 No. 12 -62, piso 4, de la ciudad de Bogotá D.C, a partir del 03 de mayo de 2013.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: De conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003, se convoca a las diferentes asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de contratación.

